

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**19928** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato para la adquisición de equipos de protección individual para los empleados públicos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CU(SG)-5591.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la adquisición de equipos de protección individual para los empleados públicos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18143000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/07/2017, 21/07/2017 y 01/08/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 255.850,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 127.925,00 euros. Importe total: 154.789,25 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de enero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de marzo de 2018.
- c) Contratista: Goipe Sevilla, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 117.863,10 euros. Importe total: 142.614,35 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Goipe Sevilla, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 27 de marzo de 2018.- El Presidente. Antonio Ramón Guinea.

ID: A180022287-1